

Ministerio de Relaciones Exteriores

“Brindar acompañamiento a la Visita Oficial de la Señora Primera Dama de la República, Gabriela de Bukele, a la Región de Lombardía, República Italiana”

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Nombre o título del viaje: “Brindar acompañamiento a la Visita Oficial de la Señora Primera Dama de la República, Gabriela de Bukele, a la Región de Lombardía, República Italiana”

Funcionario que viaja: Herbert Luis Caceres Prunera

Cargo del funcionario: Director General de Protocolo y Órdenes

Destino: Lombardía, Italia

Fecha de salida: 14/07/2022

Fecha de regreso: 22/07/2022

Valor del pasaje: \$0.00

Pasaje pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de pasaje: CAPRES

Valor de los viáticos: \$512.00

Viáticos pagado con: Fondos institucionales

Otros gastos: \$525.00

Otros gastos pagado con: Fondos institucionales

Objetivos del viaje: Además cumplir con lo establecido en la Ley del Ceremonial Diplomático de la República de El Salvador Art.1, que indica que la Dirección General de Protocolo y Ordenes, es la entidad gubernamental encargada del protocolo de Estado, teniendo como responsabilidad planificar, coordinar, ejecutar y supervisar el buen desarrollo de los actos públicos donde participe el Señor Presidente de la República y señores titulares del Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, velar que se proporcionen todas las cortesías y tratamiento que se requiera para dicha visita

Observaciones: Aereo, el boleto lo financio CAPRES